



## El condado de San Mateo levanta la Orden regional de permanecer en casa y regresa al nivel estatal púrpura

25 de enero de 2021

Estimado propietario u operador de un negocio:

El plan del estado de California llamado [Proyecto para una economía más segura](#) tiene como objetivo reducir el COVID-19. Cada condado está en uno de los cuatro niveles de color: púrpura (generalizado), rojo (sustancial), naranja (moderado) y amarillo (mínimo) según la prevalencia del COVID-19. Los colores indican cómo operan los sectores industriales.

A partir del 25 de enero de 2021, la [Orden regional de permanecer en casa](#) de California se ha levantado en todo el estado y el condado de San Mateo regresa al nivel púrpura más restrictivo. Esto significa que, a menos que se indique en la [Orden de salud](#) del condado de San Mateo, los negocios y actividades operan bajo el nivel púrpura. La [Orden limitada de permanecer en casa](#), que limita las actividades no esenciales entre las 10 p. m. y las 5 a. m. se vence con la finalización de la Orden regional de permanecer en casa.

Revise el documento [Proyecto de actividades y niveles comerciales](#) para comprender qué actividades y negocios están abiertos en los cuatro niveles.

**Nota importante:** las asignaciones de niveles pueden ocurrir cualquier día de la semana y pueden ocurrir más de una vez a la semana. Revise cuidadosamente qué actividades y negocios tienen autorización bajo el [nivel asignado actual del condado de San Mateo](#) y manténgase alerta sobre los cambios de asignación de nivel.

Volver al nivel púrpura autoriza lo siguiente:

**Todos los comercios al por menor** (incluida la infraestructura crítica, excepto las tiendas de comestibles independientes)

- Abiertos en interiores con modificaciones al 25% de la capacidad máxima

**Centros comerciales** (plazas comerciales, centros de destino, ferias)

- Abiertos en interiores con modificaciones al 25% de la capacidad máxima
- Zonas comunes y áreas de comida cerradas

**Servicios de cuidado personal** (salones de uñas, masajes, arte corporal, etc.)

- Abiertos en interiores con modificaciones

**Museos, zoológicos y acuarios**

- Solo en exteriores con modificaciones.



**Teatros**

- Solo en exteriores con modificaciones

**Hoteles y posadas**

- Abiertos con modificaciones
- Piscinas cubiertas, saunas y salas de vapor deben permanecer cerrados

**Gimnasios y centros deportivos**

- Solo en exteriores con modificaciones
- Paredes de alpinismo, piscinas cubiertas, saunas y salas de vapor deben permanecer cerrados

**Restaurantes**

- Comida en exteriores solo con modificaciones
- Comida para llevar y entregas, abiertas con modificaciones

**Bares, cervecerías y destilerías**

- Si no ofrece comidas, debe cerrar
- Si ofrece comidas, siga las pautas para los restaurantes

**Bodegas**

- Solo en exteriores con modificaciones

**Centros de entretenimiento familiar**

- Solo en exteriores con modificaciones, por ejemplo, carreras de carritos motorizados, minigolf y jaulas de bateo

Para obtener más información sobre el levantamiento de la Orden regional de permanecer en casa de California y el regreso del condado de San Mateo al nivel púrpura del estado, lea el [comunicado de prensa del condado del 25 de enero de 2021](#).

Para obtener más información sobre los requisitos y recursos comerciales del COVID-19, visite [smchealth.org/eh](http://smchealth.org/eh).